

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A AMPLIAR LA PLANTILLA DE CONSERJES PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS ESCOLARES Y ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE GETAFE.**

El 6 de abril de 2016 se acordó por unanimidad en el Pleno de Getafe, a proposición del Grupo Municipal Ahora Getafe, ampliar la plantilla de conserjes para la conservación y vigilancia de los centros escolares públicos de Getafe, con el objetivo de fomentar la calidad en la acción educativa en nuestros centros públicos.

Debido al incumplimiento del citado acuerdo en su totalidad, Ahora Getafe presentamos de nuevo una proposición al Pleno del Ayuntamiento celebrado el 5 de abril de 2017, con el siguiente acuerdo que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales:

*“Instar al Gobierno Municipal a que cumpla con el acuerdo Plenario del 6 de abril de 2016, y amplíe la plantilla de conserjes para la conservación y vigilancia de los centros escolares públicos de Getafe, y escuelas infantiles municipales, previa negociación conjunta con todas las secciones sindicales con representación en el ayuntamiento, con el objeto de conseguir un servicio más efectivo y sostenible, y fomentar la calidad de la acción educativa en nuestros centros públicos.”*

A fecha de hoy la problemática persiste, provocando la cronificación en el servicio de conservación, mantenimiento y seguridad de los centros educativos públicos sobre los que el gobierno municipal tiene competencia.

La actual radiografía de la plantilla de conserjes de Educación es la siguiente:

- 28 conserjes para los colegios públicos de educación infantil y primaria (CEIP)
- 3 conserjes para las escuelas infantiles municipales (EEII)
- 1 conserje en el Centro de Educación Especial (CEE)
- 2 conserjes para los Centros de Educación de Adultos (CEPA)
- 2 conserjes para la Delegación de Educación
- 1 conserje corre turnos

En el Pleno del 9 de noviembre de 2017 se aprobó la ampliación de 1 conserje corre turnos para centros escolares en la plantilla municipal

Esta plantilla es insuficiente para garantizar un servicio de calidad a la comunidad educativa de la red de centros públicos, mermando con ello la calidad de la Educación Pública de Getafe. Es insuficiente debido a que en el momento en que alguno de los trabajadores o trabajadoras conserjes causan baja por enfermedad, o disfrutan de algún día libre que por derecho les corresponde, el centro educativo en el que son titulares queda desierto de las funciones de conserjería.

Asimismo en Getafe hay determinados centros educativos públicos, como son el CEIP Seseña y Benavente, CEIP Julián Besteiro, CEIP Severo Ochoa, CEIP Vicente Ferrer o CEIP Ana María Matute, que necesitarían disponer de 2 conserjes debido al volumen de trabajo dado que: son colegios con un alto número de niños y niñas escolarizadas, con mayores dimensiones que el resto, con más zona de arbolado (que requiere una mayor limpieza especialmente en la época de caída de la hoja para evitar accidentes), y/o que requieren mayor labor de mantenimiento por su antigüedad.

El hecho de que el Gobierno de Getafe no esté cumpliendo con este acuerdo plenario ni tomando medidas de raíz, ni tan siquiera cubriendo a los trabajadores y trabajadoras que causan baja temporal por enfermedad, está provocando situaciones preocupantes dejando en una situación de vulnerabilidad e inseguridad a las comunidades educativas afectadas.

El CEIP Seseña y Benavente, ubicado en el barrio de El Bercial, con 854 alumnos y alumnas escolarizadas, es un centro con 3 edificios, 2 accesos, 3 patios, unas obras de rehabilitación en ejecución y un único conserje titular que en la actualidad se encuentra de baja médica, y no es la primera vez que su comunidad educativa reivindica a la Concejalía de Educación y a la Concejalía de Recursos Humanos esta situación. Éste recientemente ha sido sustituido por un trabajador corre turnos especialmente en los momentos más críticos del horario escolar, después de que la falta de conserjes provocasen que dos niños de cinco años se escapasen del centro. Más de 1.500 personas se han unido a la petición para conseguir un segundo conserje, de los padres y madres del colegio iniciada a través de la plataforma change.org.

El CEIP Rosalía de Castro del Sector III se encuentra en similares condiciones. Desde principios del mes de octubre el conserje titular se encuentra de baja médica (baja programada de la que la Delegación de RRHH tenía conocimiento) y no ha sido sustituido por otro trabajador o trabajadora que le cubra en su totalidad. El Ayuntamiento incorporó al centro un conserje suplente después de casi 3 semanas, que finalmente fue derivado a cubrir la baja del conserje titular del CEIP Seseña y Benavente. Actualmente el colegio se encuentra sin servicio de conserjería en horario escolar.

En marzo de 2017 le ocurrió lo mismo al CEIP Ana María Matute, colegio público con 719 niños y niñas escolarizadas y sin conserje que le cubriera las actividades extraescolares, por lo que realizaron movilizaciones e impulsaron que Ahora Getafe elevásemos de nuevo al Pleno el acuerdo de ampliar la plantilla de conserjes para poner fin, de una vez por todas, a esta problemática.

Por otro lado, la falta de control del tráfico a la entrada y salida de los centros educativos es otro de los asuntos que preocupan a los padres y madres, dado que el Ayuntamiento no está poniendo soluciones en todos los colegios para garantizar la seguridad de los niños y niñas en ese horario, lo cual provocó un atropello en la salida del CEIP Seseña y Benavente.

En esta proposición, al igual que lo hicimos en las anteriores, reiteramos que somos conscientes de la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local* (LRSAL), en cuyo preámbulo expone las reformas a acometer obedeciendo al mandato constitucional establecido en la nefasta modificación del artículo 135 de la Constitución Española que tuvo lugar en septiembre de 2011, y que consagraba la estabilidad presupuestaria como principio rector de las actuaciones de las administraciones públicas, por encima incluso de las necesidades reales de la población de nuestro país, impidiendo además y frenando el gasto público en materia de personal reflejado asimismo en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, el *16 de abril de 2013* fue aprobada en la *Junta de Gobierno* del Ayuntamiento de Getafe, la *proposición sobre la aprobación de los criterios y procedimientos para el nombramiento de funcionarios interinos y la contratación de personal laboral temporal* encaminada hacia el buen funcionamiento de los servicios públicos esenciales (entre los que se recoge el de Educación), salvando con ello la dificultad mencionada de ampliación presupuestaria para personal, siempre que se consideren casos excepcionales, y cubran necesidades urgentes e inaplazables (recogiendo como criterio el nombramiento de funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas, como es el caso que acontece en esta proposición).

De igual modo, en los últimos años se viene repitiendo la tónica de producirse un excedente en la política de gasto de educación del presupuesto municipal, y más concretamente en la aplicación presupuestaria sobre retribución del personal laboral eventual de conservación de centros escolares, por lo que podría ser una vía de gestión hacia la contratación, al igual que puede contratarse personal por acumulación de tareas.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Ahora Getafe instaremos al Gobierno Municipal las veces que sean necesarias, para que amplíe la plantilla de conserjes y con ello se garantice una óptima calidad en la acción educativa de la Escuela Pública de Getafe, tanto en horario escolar como extraescolar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de **AHORA GETAFE** propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Instar al Gobierno Municipal a que cumpla con el acuerdo plenario del 6 de abril de 2016 y con el del 5 de abril de 2017 relativos a la ampliación de la plantilla de conserjes para la conservación y vigilancia de los centros escolares públicos de Getafe, y escuelas infantiles municipales, previa negociación conjunta con todas las secciones sindicales con representación en el ayuntamiento, con el objeto de conseguir un servicio más efectivo y sostenible, y fomentar la calidad de la acción educativa en nuestros centros públicos, teniendo en cuenta que hay centros educativos que necesitan dos conserjes para realizar una óptima labor.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Municipal a ponga en marcha mecanismos de control de tráfico en las intermediaciones de los centros educativos de Getafe, y fomente los caminos escolares seguros que alejen el tráfico motorizado a la horas de máxima afluencia de los colegios.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo de esta proposición al Consejo de Educación Municipal, al Consejo de Movilidad, a las AMPAs y equipos directivos de todos los centros educativos públicos del municipio, así como sea publicado y difundido en los medios de comunicación locales a disposición del Ayuntamiento de Getafe.

**En Getafe a 12 de diciembre de 2017**

**Fdo. Marta Esteban Viñas**  
**Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe**